



REUNIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 119

Siendo las 15:25 horas del día Martes 12 de Mayo del 2015.- se da inicio a la reunión de Concejo de carácter Ordinaria, Presidida por el Sr. Alcalde Don Cristian Peña Morales y contándose con la presencia los Concejales Francisco Yevenes Núñez, Luis Zapata Rivera, Gloria Valderas Silva, Roberto Chamorro Fernández y Mario Fuentealba Cotal.-

También está presente el Secretario Municipal Guido Figueroa Cerda, en su calidad de Secretario del Concejo y Rafael Medina López a cargo de la grabación de Concejo.-

La tabla a tratar es la Siguiente:

1. Lectura de Correspondencia Recibida.-
2. Audiencia a la Nueva directiva de la unión comunal de Juntas de Vecinos

Al comenzar la reunión el Sr. Alcalde otorga la palabra al secretario quien da lectura a la siguiente Correspondencia recibida:

- Ord. N° 062 de la Jefa Depto. De Vivienda, quien informa del proceso regularización de terrenos en Bienes Nacionales y solicita Autorización para Regularizar hasta 450 Mts², el Concejo aprueba lo solicitado.-
- Ord. 16 de fecha de 06/05/2015. Del encargado de la Oficina de Deportes, Lino Venturelli Kamal, quien entrega estudio de de los costos de participación en Campeonato Integración de las escuelas de Fútbol José Muñoz Muñoz y las escuelas de fútbol, Ciudad del viento y Marcelo Salas.-
- Memorándum N° 49 de fecha 28/04/2015.-, de la DOM donde comunica que no es posible realizar ayuda en la adquisición de materiales, para construcción de un comedor comunitarios de acuerdo a solicitado por Don José Guerra Velozo, se acuerda verlo como subvención este año.-
- Ord. 022418 de 29/04/2015.-, del Director Regional (S) Instituto de Desarrollo Agropecuario Don Juan F. Hermosilla Jaque, quien solicita audiencia para exponer del nuevo modelo de intervención de INDAP el cual se basa en los Lineamientos Institucionales 2014-2018, se acuerda otorgarla para el próximo martes 19 de mayo.-
- Ord. N° 805 del 07/05/2015.-, del Mayor Alcaide Julio A. Leal Pardo, quien invita al Concejo para participar en la ceremonia de cierre del proyecto deportivo denominado "Basquetbol, Una vía Real para Generar Modificaciones, Transformaciones y Cambios Conductuales en los Internos del CDP de Lebu.-
- Memorándum N° 24 de fecha 12/05/2015, donde envía turno de Emergencia Municipal, se entrega copia a cada concejal.-
- Ord N° 377 de fecha 22 de abril 2015, de Jefe Provincial de Educación Arauco Lebu. Oscar Cabrera Ortiz, donde remite Protocolo de Acuerdo entre apoderados, Alumno y el Liceo Técnico Profesional Dr. Rigoberto Iglesias Bastias.-
- Del Presidente del Consejo de Desarrollo del consultorio Lebu Norte Manuel Fonseca Recabaren, que solicitan autorización del Concejo para gastar excedentes de subvenciones de 200.000 otorgados el año 2014.- el concejo aprueba lo solicitado.-
- De la Presidenta de la Cruz Roja Chilena Filial Lebu, Sra. Sandra Salgado Lara, quienes solicitan una subvención de \$ 2.000.000.- para el arreglo de piso, arreglo de techumbre, cierre perimetral, proyector telón y complementar cocina. Se acuerda derivarla a la carpeta de subvención.-

HOJA N° 2 DEL ACTA N°119 DE FECHA 12/05/21015.-

- Del Consejo Local de Deportes y Recreaciones(COLODYR), quienes solicitan subvención para funcionamiento de este año, se acuerda derivarla a la carpeta de subvenciones.-
- Del Superintendente Cuerpo de Bomberos de Lebu, Néstor Matamala Peña, solicitan Subvención Municipal periodo 2015. - Se acuerda derivarla a la carpeta de subvenciones.-
- Del Centro de Manualidades Paulita, quienes solicitan una subvención de \$ para la compra de lana géneros , hilos para juegos de baños, bolsa para el pan Etc. se acuerda derivarla a la carpeta de subvenciones.-
- Del Presidente del Unión Comunal Adulto Mayor Hijos de Lebu, Rosa Matamala Pérez, quien solicita apoyo de parte del municipio para realizar las gestiones y obtener un terreno en comodato, en lote 10, se acuerda que se responda que esto lo deben solicitar directamente al SERVIU, pues el terreno son de ellos.-
- Del Club Deportivo Ivan Zamorano, quienes piden autorización, para instalación de luminarias led en la cancha, se acuerda informar que no pueden instalarlos ellos porque es peligroso se le podría apoyar con eléctricos profesionales.-
- Del Comerciante Juan Oporto Matamala, quien solicita poder liberar en el frontis de su local comercial y cancelar derecho de uso público desde la puerta de su local y todo lo que cobre su establecimiento.

El Alcalde expone que lo que se pide es el uso de la vereda para dejar sus productos. Expone que se podría autorizar pero que saque su camioneta para respetar las pasadas de los taxis colectivos.- el colocaría afuera unos cajones con papas y una maquina de helados.- Se acuerda dejar este tema en manos del Alcalde

- Carta de fecha 26/04/2015.-, De la Sra. Irma Figueroa Cortes comerciante, donde menciona que arrendo un local comercial de propiedad de la Sra. Mónica Vergara Carrillo Local Comercial ubicado en Alcázar N° 267 para la venta de ropa y flores, y realizó la tramitación de patente comercial siguiendo el conducto regular, pero no obtenido respuesta satisfactoria dado no tiene el permiso de edificación la propiedad tiene más de 40 años de edificación.- se acuerda dejar el tema en manos del Alcalde.-
- Del Director Ejecutivo Gestión Gloval, don Félix Escobar Chacón, quien invita a participar de escuela de Otoño invierno “Generando las Comunas Mágicas y Emprendedoras en los meses de abril, mayo, junio, julio y agosto 2015.-
- De la agrupación de Boteros y Tripulantes de Lebu, quienes solicitan que les sedan un terreno en comodato aledaño al complejo turístico, para construcción de sede.-

El Administrador Municipal expresa que para postular el proyecto el terreno debería ser municipal. El concejal chamorro propone consultar si se tiene dominio de esto, se acuerda enviarlo a Jurídico para que se estudie que se puede hacer.-

- De la Misión Generación Victoriosos en Cristo, quienes solicitan subvención Municipal, se acuerda derivarla a la carpeta de Subvenciones.-
- De la Iglesia Evangélica Restauración Cristiana, quienes solicitan ceder en comodato en calle Franz Benner esquina Sor Teresa de los Andes, de 30 x 30 metros, con el fin de edificar templo o capilla, se acuerda de informar que en ese sector no podría ser.-
- Del Ministerio Cristiano Jesucristo La Solución, quienes solicitan un terreno en comodato ubicado en la Población Alessandri, pasaje Villa Alessandri como referencia detrás de la Iglesia evangélica de Chile, de 20 mts. De largo por 20 de ancho, es un terreno eriaz, Se acuerda responder que ese terreno está asignados para la construcción de viviendas tuteladas.-

HOJA N° 3 DEL ACTA N°119 DE FECHA 12/05/21015.-

- De la Pastora Paulina Burgos Parra Iglesia Ejercito Evangélico de Chile Distrito Los Álamos Lebu, donde manifiestan que se les autorice que se revalide una subvención del año pasado que por problemas de salud por más de 60 días no pudo cobrar el cheque.- el Concejo aprueba lo solicitado.-
- De la iglesia Evangélica Metodista Pentecostal Nacional de Colhue, quienes solicitan una Subvención para la implementación de silla para su casa de Oración, se acuerda derivarla a la carpeta de Subvenciones.-
- De La Iglesia Misión Generación Victoriosa En Cristo, quienes solicitan una subvención para compra de instrumentos musicales, se acuerda derivarla a la carpetas de subvenciones.-
- De templo Evangélico Misionero Iglesia el Bosque, donde solicitan una subvención para la reparación de su templo de oración, se acuerda enviarla a la carpeta de subvención.-
- Del taller Cultural Social y Laboral Creciendo en Cristo, solicitan una Subvención para la compra de calefactores, termos y colchones, se acuerda derivarla a la carpeta de subvenciones.-
- De Betty Carrasco Badilla, Representante de un Grupo de artesanos y microempresarios de diferentes países Como Chile y Ecuador, Perú y Colombia, quienes solicitan se alargue el permiso para la feria que está funcionando en la plaza de armas de Lebu, se acuerda no autorizar la ampliación.-
- Del Sr. Farit Navarro Ávila, quien informa que el 03 de junio de 1991 y 03 de octubre de 2008, adquirió dos lotes de la subdivisión de la quinta las Camelias, originalmente de propiedad la comunidad Ebensperger Prossel, en ribera norte del rio de Lebu, y en enero del 1998 el consejo de monumentos Nacionales envió una carta al señor alcalde de ese momento, debido a una denuncia de restos arqueológicos encontrados en ese lugar y este sitio quedo bajo tuición y protección del estado. Por lo expuesto, me permito dar a conocer que está dispuesto a vender al estado con el objeto de solucionar el problema, o al municipio de Lebu, y solicita apoyo para eliminar esta prohibición.- Se acuerda encarga al administrador municipal que vea este tema.-
- De la Sra. Albina Rothen Torres, quien se Autorizó transferencia de patente de depósito de alcoholes de la Sra. Sandra Fuentes Salgado ubicada en p Pedro Montt N° 22 población Diego Portales, y que la junta de vecinos cometió un error involuntario al poner en el acta mal la dirección Prat esquina Alcázar y debería decir Prat 308.- se acordó solicitar a la junta de vecino que se pronuncie.-
- Correo Electrónico del Sr. Guillermo, donde manifiesta y envía un acta de evaluación, donde es evaluado un presupuesto de sobreprecio de \$ 1.544.000.- más dejando fuera un valor que podría ser beneficioso para la municipalidad, se acuerda solicitar a la directora de Control que revise el proceso de licitación e informe al Concejo el porqué de esta situación.-
- Del la Sra. Mónica Margot Hermosilla Sánchez, quien solicita ayuda para postular a vivienda.-

Posteriormente ingresan a la sala los dirigentes de la Unión comunal de Juntas de vecinos.

- Lidia Sáez Roa Presidenta
- Pedro Rossel Correa.....Secretario
- Lucia Millanao Cisterna.....Tesorera
- Patricio Espergel Fuentealba.....1°er Director
- Heriberto Belmar Saavedra..... 2°do. Director

HOJA N° 4 DEL ACTA N°119 DE FECHA 12/05/21015.-

Expone la Presidenta Sra. Lidia que el objetivo de ellos es presentarse ante el Concejo e informar que para ellos la primera tarea es regularizar el funcionamiento de esta Unión Comunal y que todos aporten porque todos nos necesitamos mutuamente.-

Los dirigentes todos son personas que han tenido gran experiencia como dirigentes.-

Don Pedro Rossel expone que para ellos es importante reunirse con el concejo, porque desean ser un aporte hacia el municipio y la Comuna y que se sepa que esta Municipalidad y la Unión Comunal tienen sensibilidad con los problemas que tiene la comunidad.-

Don Heriberto se presenta quien ha sido 43 años funcionario Público de Correos de Chile y la idea es aportar un mejor esfuerzo en lo que cada uno sabe, el equipo es bueno y sin duda se colaborará con el Municipio.-

Don Patricio Espergel expone que el parecer él es el más nuevo como dirigente, y expone que una función importante será transmitir las inquietudes de los vecinos lo cual es parte de la ayuda que ellos pueden dar.-

La Sra. Lucia Millanao expone que ellos son de la idea de hacerles saber a la autoridad de los problemas de los vecinos, pero también colaborar en la solución de los problemas ella tiene el problema de la distancia pues vive en Curico, pero está dispuesta para esta Municipalidad y a trabajar por la comuna.-

El Concejal Fuentealba expone que el Municipio el interesa que la Unión Comunal este bien, para recibir las inquietudes de los vecinos.

La concejala Valderas, expone que acá se estaba muy preocupada por la Unión comunal, pues estaba muy mal, lo cual sucede porque a veces la gente no quiere aceptar la responsabilidad de ser dirigente y se termina entregándole el cargo a gente no idónea, por lo cual se les agradece que ellos hayan aceptado.-

El Concejal Chamorro expresa que los felicita y se les ve con harto empeño y le gusto mucho eso de querer trabajar juntamente con la municipalidad para beneficio de la Comunidad, y que se mantenga con el ánimo con que se presentan hoy.-

El Concejal Yevenes saluda y los felicita y expresa que la tarea de los dirigentes es difícil pero no imposible, y cuando se trabaja en conjunto las cosas se facilitan.-

El Alcalde expresa que les desea éxito en su labor Dirigencial lo cual no es fácil pero cuando se hace bien se tiene recompensas, y que este ánimo se mantenga en los tres años que dura su periodo. Esto no es exento de dificultades pero el final se reciben también algunos reconocimientos.-

La Sra. Lidia Sáez expone que un problema que a ellos les preocupan son los continuos cortes de luz, los cuales aún continúan igual que siempre. Además hoy día hay problema con Essbio, ayer estaba saliendo gas de las cañerías, y son empresas grandes, solventes, y que se les está pagando por sus servicios y no han cumplido con la instalación de una segunda línea de transmisión o abastecimientos de energía Eléctrica, la cual es la solución definitiva.-

Además se sabe que cuando el corte es provincial la demora en la restitución es sobre 4 horas, en este tema se han involucrado también al Gobernador.-

HOJA N° 5 DEL ACTA N°119 DE FECHA 12/05/21015.-

Respecto a los problemas de Essbio hay que presentar el reclamo directamente a la superintendencia de Servicios Sanitarios, la cual tiene oficina acá en el Edificio de la Gobernación.-

Por último se expresa que está la petición de la subvención para este año,- la cual está bien detallada.-

Y agrega que ellos revisaron la última rendición de cuenta de la Subvención que hizo la directiva pasada no está cuadrada pero las cosas no están, por ejemplo se rinde una factura de 70 resmas de papel que se compró en Octubre del año pasado y ahora al asumir hay 5 resmas.- también hay dirigentes de juntas de vecinos que cuando se retiran se llevan los timbres o los libros y eso no se va aceptar.-

Agradece la audiencia y la confianza que se otorga en esta directiva y retira de la sala.-

Posteriormente se analiza la modificación presupuestaria N° 18 de la siguiente manera.-

Modificación Presupuestaria N° 18:

CUENTA	DENOMINACION CUENTAS DE INGRESOS	MONTO \$
115.07.02.001	Arriendo de Nichos (aumenta)	800.000.-
115.08.02.001.999	Otras multas de beneficio municipal (aumenta)	3.000.000.-
115.05.03.999	Otras transferencias corrientes del tesoro público (aumenta)	4.870.000.-
	TOTAL CUENTAS DE GASTOS	\$8.670.000.-

CUENTA	DENOMINACION DE CUENTAS DE GASTOS	MONTO	SUBP.
215.22.02.003.002	Ropa de trabajo	800.000.-	1
215.24.03.100.003	30% RMNP TAG otras comunas	5.500.000.-	1
215.22.07.002	Servicios de Impresión	570.000.-	1
215.31.02.004.001.181	Limpieza Población Esmeralda y La Colonia	600.000.-	1
215.31.02.004.001.186	Limpieza y Pintado Odeón Plaza de Armas	700.000.-	1
215.33.03.099	A otras entidades públicas	500.000.-	1
	TOTAL CUENTAS DE GASTOS AUMENTAN	\$8.670.000.-	

El Administrador Municipal expone la situación de los proempleos de los Pescadores en que se acortaron solo hasta noviembre de este año pero se aumentó el números de cupos.-

El Concejal Yevenes en puntos varios expone que el 21 de marzo de cada año es el día del niño con síndrome Down, y como nunca se les ha realizado nada están solicitando se les realice algo, como un paseo a las Torres Eólicas en Chinpe. Se le indica que la OPD Yasna Jana les ayude organizarlo.-

Además consulta que sucede con el video clip de Lebu que incluye el himno de Lebu, que se iban a realizar. Se informa que se aprobó un dinero .- y que eso no estaba alcanzando.-

El Concejo acuerda aumentar el presupuesto a \$ 800.000, para la realización del video.-

HOJA N° 6 DEL ACTA N°119 DE FECHA 12/05/21015.-

La Concejal Valderas expresa, que el día lunes 11 ella viajo a concepción y que el día viernes 15 asistirá a reunión a la SERNAM,

EL Concejal Chamorro expresa que ha recibido reiterados reclamos por la calidad de las veredas, y que hay muchas personas que se han tropezados y caído, y propone hacer un proyecto de mejoramiento de veredas.-

Sin más que tratar se da término a la reunión siendo las 19:30 horas

Resumen de acuerdos:

1. Se aprueba autorizar el proceso regularización de terrenos en bienes nacionales, con un nuevo tope máximo de 450 Mts², a terrenos ubicados en sector Trancalco alto, El Triangulo y Aldeas Santa Rosa.-
2. Se acuerda ver la solicitud de José Velozo, como subvención para este año.-
3. Se acuerda otorgar audiencia para el próximo martes 19 al Director Regional (S) instituto de desarrollo Agropecuario.-
4. Se acuerda autorizar al consejo de Desarrollo del Consultorio Lebu Norte, a gastar excedentes de subvención otorgada el año pasado.-
5. Se acuerda enviar a la carpeta de Subvenciones la solicitud de la Cruz Roja filiar Lebu.-
6. Se acuerda derivar a la carpeta de Subvención, la solicitud del Consejo Local de Deportes y Recreaciones.-
7. Se acuerda enviar a la carpeta de subvenciones la solicitud del Cuerpo de Bombero de Lebu.-
8. Se acuerda enviar a la carpeta de subvenciones la solicitud del centro de manualidades paulita.-
9. Se acuerda informar a la Unión Comunal de Adulto Mayor Hijos del Lebu, que ellos deben solicitar directamente el comodato al Serviu pues el terreno solicitado es de ellos.-
10. Se acuerda informar al Club deportivo Ivan Zamorano, que ellos no pueden instalar Luminaria Led en la Cancha, porque es peligroso y se apoyaría con eléctricos profesionales.-
11. Se acuerda que el alcalde verá el tema de la petición del Comerciante Juan Oporto Matamala.-
12. Se acuerda dejar en manos del Alcalde, la solicitud de la Sra. Irma E. Figueroa.-
13. Se acuerda enviar a Jurídico, la solicitud de la Agrupación de Boteros y Tripulantes de Lebu., quienes solicitan comodato en terrenos donde se encuentra el complejo turístico Leufu sur, para que estudie que se Puede hacer.-
14. Se acuerda derivar a la carpeta de subvenciones solicitud Misión Generación Victoriosa en Cristo.-
15. Se acuerda informar a la iglesia Evangélica Restauración cristiana, que no es posible entregar el comodato que solicitan ,porque hay un acuerdo de no otorgar más terrenos para estos fines.-
16. Se acuerda informar al Ministerio Cristiano que el terreno que solicitan en comodato, está asignado para la construcción de casas tuteladas.-
17. Se acuerda que revalide cheque de Subvención \$100.000.- que se otorgó el año pasado, a la Iglesia Ejército Evangélico de Chile.-
18. Se acuerda derivar a la carpeta subvenciones la solicitud de la Iglesia metodista Pentecostal Nacional de Colhue.-
19. Se acuerda derivar a la carpeta de subvención la solicitud de la Iglesia Misión Generación Victoriosa en Cristo.-

HOJA N° 7 DEL ACTA N°119 DE FECHA 12/05/21015.-

20. Se acuerda derivar a la carpeta de subvenciones la solicitud del templo Evangélico Misioneros Iglesia el Bosque.-
21. Se acuerda derivar a la carpeta de subvención la solicitud, del taller Cultural , social y Laboral Creciendo en Cristo.-
22. Se acordó no autoriza la solicitud de alargue de la feria de artesanos de diferentes países, en la plaza de armas.-
23. Se acuerda encargar al Administrador Municipal que vea el tema expuesto por el Sr. Farit Navarro Avila, sobre terrenos adquiridos por él, en el año 1991.-
24. Se acuerda colaborar con de la Sra. Nora A. Rothen Torres en el problema de su patente de Alcoholes.-

CRISTIAN PEÑA MORALES
ALCALDE

LUIS ZAPATA RIVERA
CONCEJAL

GLORIA VALDERAS SILVA
CONCEJALA

ROBERTO CHAMORRO FENANDEZ
CONCEJAL

MARIO FUENTEALBA COTAL
CONCEJAL

GUIDO H. FIGUEROA CERDA
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DEL CONCEJO